



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

31 de mayo de 1999

Núm. 157-6

---

### APROBACIÓN POR EL PLENO

**121/000157** Concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago de las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del 20 de mayo de 1999, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago de las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998 (núm. de expte. 121/000157) sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emi-

tido de conformidad con el texto del Informe publicado en el «BOCG, Congreso de los Diputados», serie A, núm. 157-4, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**